

Al Despacho de la Señora Juez hoy treinta de Septiembre de dos mil veinte.



SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

AUTO FIJA FECHA INVENTARIOS LIQ.SOC.CONY.2019-0530

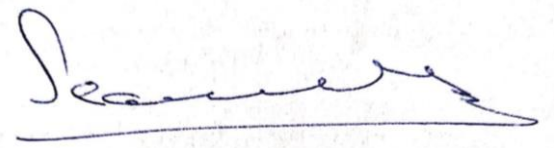
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Octubre primero (1º.) de dos mil veinte (2020)

Efectuadas en debida forma las publicaciones y no habiendo excepciones previas por resolver, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del Art. 523 del CGP, en concordancia con el Art. 501 del CGP, se fija la hora de las **8:30 a.m. del día VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE 2020** para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos respectiva.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



JEANETT RAMIREZ PEREZ

bsps